

Términos de Referencia para Consultoría
“Aplicación del Sistema de Indicadores en la República Dominicana para
monitorear el avance del Sector Educación en la Gestión del Riesgo de Desastres”

Introducción

El Grupo Sectorial Regional de Educación en Latinoamérica y el Caribe a través de un equipo de trabajo constituido por la representación regional de Sistema de Naciones Unidas, Organizaciones No Gubernamentales (ONG) internacionales, Donantes y Agencias de Acción Humanitaria vinculadas a la educación, impulsaron durante el año 2015 la iniciativa **“Análisis de la situación de la reducción del riesgo de desastres en el sector Educación en Latinoamérica y el Caribe”**.

Esta iniciativa tenía por objetivo desarrollar una metodología de análisis que provea información cuantitativa y cualitativa sobre el desempeño e institucionalidad del sector educativo en la temática de la gestión del riesgo de desastres en los Estados de la región Latino América y el Caribe (LAC), la cual consideraba la creación de un **Sistema de Indicadores para monitorear el avance del sector educación en la gestión del riesgo de desastres**.

La propuesta de sistema de indicadores fue piloteada en Ecuador y Guatemala en agosto y septiembre del año 2015 respectivamente, y con base en los resultados, aprendizajes y lecciones se ha construido la versión final de este sistema de indicadores, su métrica respectiva y sugerencias para su aplicación futura a otros países de América Latina y el Caribe.

Conocer los avances y desafíos pendientes de países de la región con respecto a las acciones de gestión del riesgo de desastres en el sector educativo en LAC (incluyendo como uno de sus componentes la educación en emergencias) permitirá en primer lugar a los propios Ministerios de Educación y Sistemas Nacionales de Gestión del Riesgo de Desastres identificar elementos o espacios para contribuir al fortalecimiento de los procesos de la gestión del riesgo en el sector educativo.

Actualmente, la CECC/SICA ha aplicado este Sistema de Indicadores en Costa Rica, Panamá, Guatemala, Honduras y El Salvador, obteniendo resultados concretos para conocer el estado de avance de cada país y priorizar acciones para promover mejoras en los Ministerios de Educación de la región SICA.

El Ministerio de Educación de la República Dominicana, a través de la Dirección General de Gestión Ambiental y Riesgos, ha facilitado el proceso de incorporación de la gestión del riesgo de desastres en el quehacer del MINERD, el desarrollo de lineamientos técnicos y herramientas metodológicas de diferente tipo que han facilitado acciones concretas y avances significativos de gestión del riesgo en el sector educativo en la República Dominicana.

Por lo anterior, con la presente consultoría se pretende cuantificar el avance e impacto de las acciones emprendidas por el MINERD para la gestión de riesgo de desastres.

Objetivo

Aplicar en la República Dominicana el Sistema de Indicadores para monitorear el avance e identificar los vacíos y desafíos del sector educación en la gestión del riesgo de desastres.

Actividades principales

Para el desarrollo de las actividades que se describen a continuación, el MINERD designará a un punto focal de la Dirección General de Gestión Ambiental y Riesgos para participar en la aplicación del Sistema de Indicadores, con el cual el/la consultor(a) deberá trabajar estrechamente durante la aplicación, a fin de transferir los conocimientos y habilidades para futuras aplicaciones y actualizaciones del **Sistema de Indicadores para monitorear el avance del sector educación en la gestión del riesgo de desastres.**

Para la aplicación del Sistema de Indicadores con el objetivo de monitorear el avance del sector educación en la gestión del riesgo de desastres, se espera que el/la consultor(a) desarrolle, al menos las actividades que se detallan a continuación:

- Capacitar y orientar al punto focal del MINERD sobre la aplicación del Sistema de indicadores y levantamiento de información.
- Búsqueda virtual de verificables que permitan validar el cumplimiento de los diferentes indicadores.
- Elaborar, junto al punto focal del MINERD, la lista de contactos/informantes claves en el país.
- Organizar y participar en reuniones de recopilación y validación de información relevante para la aplicación del sistema de indicadores.
- Definir, junto al punto focal del MINERD, de la CECC y de UNICEF, el programa/agenda de las reuniones.

Durante las reuniones de recopilación y validación de información se espera que el/la consultor(a) desarrolle las siguientes actividades:

- Realizar una presentación al personal del MINERD y otros actores sobre el sistema de indicadores.
- Participar en reuniones individuales y grupales para recopilación de información.
- Realizar la presentación final a personal del MINERD y otros actores sobre resultados, información recopilada y próximos pasos.
- Participar en las actividades y reuniones de interés que sean parte del Programa/agenda.

En las actividades posteriores a las reuniones de recopilación y validación de información se espera que el/la consultor(a) desarrolle las siguientes actividades:

- Elaborar un listado de documentación recopilada que sirva de verificadores de los diferentes indicadores, acompañada de sus respectivas versiones digitales.
- Elaborar un listado de personas e instituciones entrevistadas durante el proceso de aplicación del sistema de indicadores.
- Elaboración de informe de no más de 50 páginas, que presente los resultados de la aplicación del sistema de indicadores.

- Reunión de presentación de los resultados de la aplicación del Sistema de Indicadores al MINERD, la CECC y UNICEF.
- Realización de mesas de trabajo con los informantes clave para sistematizar las acciones prioritizadas que emanan de las recomendaciones del informe.

Productos

Se espera que la persona seleccionada en el marco de la presente consultoría elabore los siguientes productos:

1. Plan de trabajo y cronograma de ejecución de la consultoría.
2. Listado de personas e instituciones a ser entrevistadas, con el detalle de contacto.
3. Informe de las reuniones de recopilación y validación de información.
4. Listado de documentación recopilada para el desarrollo de la presente consultoría.
5. Informe con los resultados de la aplicación del sistema de indicadores.
6. Presentación de resultados ante el MINED, CECC y UNICEF.
7. Sistematización de las acciones prioritizadas en las mesas de trabajo.

El/la consultor/a deberá entregar todos los documentos producidos en versión digital, usando MS Word o similar que permita su edición.

Duración

Del 02 de agosto al 01 de noviembre de 2021.

Perfil del consultor

El consultor por contratar debe cumplir con los siguientes requisitos:

- a.) Grado mínimo de licenciatura en carreras afines a la Gestión del Riesgo.
- b.) Al menos 5 años de experiencia comprobada en Gestión del Riesgo de Desastres a nivel de formulación y aplicación de política pública en la República Dominicana.
- c.) Experiencia de trabajo e interlocución con diferentes actores del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de la República Dominicana.
- d.) Experiencia comprobada en Gestión del Riesgo de Desastres en el Sector Educación.
- e.) Capacidad de trabajo en equipo y coordinación.
- f.) Residir en la República Dominicana.
- g.) Experiencia de trabajo en diseño de sistemas de información, análisis estadístico e interpretación de resultados.

Control y seguimiento

El control y seguimiento del trabajo del consultor corresponde directamente al Secretario Ejecutivo de la CECC/SICA, quien asigna a la Dirección Técnica de la CECC, supervisar el

cumplimiento de las obligaciones del consultor en cuanto al contenido, calidad del servicio y cumplimiento de los plazos estipulados.

Postulación y proceso de selección

Las personas interesadas en brindar sus servicios profesionales deberán enviar carta de interés con un esbozo de la metodología que utilizará, que revele comprensión de los alcances de la consultoría, una propuesta económica separada de lo técnico, currículo actualizado (máximo 3 páginas), copia del último título académico, documento de identificación y un ejemplo de la factura que presentará. Debe ser la factura oficial del Sistema de Tributación de su país. Los documentos deben ser enviados al correo rnunez@ceccsica.com con copia a gmonge@ceccsica.com **a más tardar el 18 de julio a las 23:59 horas**. Los documentos incompletos y/o entregados después de este plazo no serán tomados en cuenta. El asunto del correo electrónico debe indicar el nombre de la consultoría a la que aplica.

Su postulación será valorada por un comité designado por el Secretario Ejecutivo de la CECC mediante un instrumento de evaluación que calificará estos tres aspectos: Formación académica, Experiencia relacionada con el objeto de la consultoría, Experiencia en ejercicio de competencias especiales requeridas en el perfil. Los candidatos con mayores calificaciones serán invitados a una entrevista de selección final con un guion que se dará a conocer con la oportunidad debida.